



**COMMUNITY  
FOUNDATION**  
OF GREATER FORT WAYNE

# SUBVENCIONES DE EMERGENCIA

Directrices e instrucciones

555 E Wayne St.  
Fort Wayne, IN 46802  
Tel.: 260-426-4083  
[www.cfgfw.org](http://www.cfgfw.org)

# Índice

Proceso de solicitud de las subvenciones de emergencia y evaluación.....	2
Requisitos para obtener financiamiento, directrices y presentación de informes.....	3
Preguntas frecuentes .....	4
Contáctenos .....	5

## Subvenciones de emergencia

Las subvenciones de emergencia otorgadas por la *Community Foundation of Greater Fort Wayne* (Fundación Comunitaria del Gran Fort Wayne) ayudan a las organizaciones sin fines de lucro del condado de Allen a cubrir gastos inesperados que afectan su capacidad para cumplir su misión. Una subvención de emergencia puede ayudar a una organización a gestionar una emergencia no presupuestada, imprevista y urgente. Las subvenciones de emergencia también pueden utilizarse como ayuda en caso de desastres comunitarios, como tornados o inundaciones. La *Community Foundation* reconoce que algunas emergencias deben abordarse y pagarse de inmediato. En determinadas circunstancias, las subvenciones de emergencia pueden otorgarse a modo de reembolso por gastos ocurridos dentro de los 14 días posteriores a la emergencia.

Los beneficiarios deben ser organizaciones 501(c)(3) o entidades gubernamentales. Estas subvenciones, de hasta \$25,000, están disponibles durante todo el año y se revisan según sea necesario.

### 1. *Community Foundation* considera que su programa de subvenciones refleja y pone en práctica los valores de *Community Foundation of Greater Fort Wayne*:

- **Conexión:** Nos impulsa el deseo de fomentar relaciones sólidas y significativas con cada persona con la que trabajamos.
- **Equidad:** Nos esforzamos por reconocer y respetar las necesidades únicas de cada individuo y organización, ofreciendo acceso equitativo a recursos y oportunidades.
- **Impacto:** Cada decisión que tomamos busca crear un cambio positivo y duradero, fomentar el crecimiento y hacer progresar a nuestra comunidad.
- **Integridad:** Nuestros colaboradores confían plenamente en nosotros para que administremos sus recursos. Honramos la intención de cada donante y actuamos siempre pensando en las necesidades de nuestra comunidad.
- **Pasión:** Realizamos nuestro trabajo con entusiasmo y dedicación porque amamos a nuestra comunidad.

### 2. *Community Foundation* busca eliminar las barreras para sus beneficiarios y fortalecer las relaciones con ellos.

*Community Foundation of Greater Fort Wayne* desea colaborar con organizaciones sin fines de lucro y líderes comunitarios del condado de Allen para superar los retos sistémicos y fortalecer nuestra comunidad.

---

## Proceso de solicitud de las subvenciones de emergencia y evaluación

---

### ¿Quién puede presentar una solicitud?

Organizaciones sin fines de lucro o entidades gubernamentales que se encuentran en el condado de Allen, Indiana, o que prestan sus servicios principalmente (más del 50 % de los servicios) a los habitantes de dicho condado.

### Preguntas para la subvención de emergencia

#### 1. Nombre del programa

#### 2. Monto solicitado

#### 3. Descripción de la emergencia

- Describa la emergencia o situación actual. ¿Qué ocurrió, cómo ocurrió y qué hay que hacer para resolver el problema?

#### 4. Cronograma

- Por favor, indique cuándo se dio cuenta de la emergencia o situación, qué ha estado haciendo desde entonces y cuál es el plazo previsto para completar el trabajo.

#### 5. Explicación de la emergencia

- Explique la naturaleza de la emergencia respondiendo a cada una de las siguientes preguntas:
  - ¿Por qué esta necesidad o situación urgente no está presupuestada?
  - ¿Por qué esta necesidad o situación es imprevista?
  - ¿Por qué esta necesidad o situación es de carácter urgente?

#### 6. Presupuesto

- Proporcione una copia en *Excel* de su presupuesto desglosado en el que se indiquen los gastos y los ingresos. Si esta solicitud es para cubrir el puesto vacante de un empleado, explique por qué necesita financiamiento adicional más allá de lo presupuestado para el salario de ese empleado.

### Rúbrica de evaluación de las subvenciones de emergencia

La rúbrica de evaluación de subvenciones es un esquema detallado que ayuda a los evaluadores a calificar las propuestas de manera uniforme.

### Compatibilidad con las directrices sobre subvenciones de emergencia

En una escala del 1 al 3, ¿en qué medida esta solicitud se alinea con las directrices para subvenciones de emergencia?

1 = baja; 3 = alta

### Explicación de la emergencia

¿Cuál fue el problema que provocó esta necesidad urgente fuera del control de la organización? Buscamos financiar necesidades verdaderamente urgentes. Tenga en cuenta lo siguiente:

1. ¿El momento, la repentina aparición y la urgencia están fuera del control de la organización?
2. ¿Este problema era inevitable?
3. ¿Es razonable que esta necesidad no se haya presupuestado?

## Recomendación

¿Recomienda aprobar esta solicitud, dada la disponibilidad de fondos?

## Por favor, indique la cantidad de financiamiento que recomienda

La subvención máxima es de \$25,000.

## Notas del evaluador

Por favor, comente cualquier señal de alerta, contexto adicional o explicación relacionada con sus respuestas a las preguntas anteriores (según sea necesario) y/o preguntas de seguimiento específicas para el solicitante (si es necesario).

## Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Las solicitudes se aceptan y evalúan por orden de llegada hasta que se agoten los fondos disponibles para el año calendario.
- *Community Foundation* podrá ajustar el importe solicitado en cualquier momento durante el proceso de revisión.
- No se tendrán en cuenta las solicitudes por encima de los \$25,000.

---

## Requisitos para obtener financiamiento, directrices y presentación de informes

---

## Lo que financiamos

Buscamos propuestas que permitan a una organización abordar este tipo de necesidades a corto plazo:

- Reparaciones de emergencia de estructuras de edificios o sistemas mecánicos (calefacción, aire acondicionado, servicio de agua, etc.) cuya falla repentina e inesperada interfiere con la prestación de servicios. Ejemplo: reparación del techo como consecuencia de un fenómeno meteorológico extremo en una organización que provee servicios sociales.
- Reemplazo de equipos, tecnología o suministros esenciales cuya falla o daño repentino e inesperado o robo interfiere con la prestación de servicios. Ejemplo: una tubería rota que causa daños por agua en alimentos almacenados en una despensa o una estufa en un refugio para personas sin hogar que se descompone fuera del período de garantía, pero mucho antes del final de su vida útil.
- Prestación de servicios o adquisición de un recurso que no podía haberse anticipado ni incluido en el presupuesto y sin el cual el trabajo de la organización se vería gravemente obstaculizado. Ejemplo:
- Contratación de un sustituto temporal mientras el director ejecutivo de una organización se encuentra de baja médica de urgencia.

## Lo que no financiamos

En el caso de las subvenciones de emergencia, solo financiamos situaciones no presupuestadas, imprevistas y urgentes. No concedemos subvenciones para lo siguiente:

- Ofrecer financiamiento provisional mientras se espera el reembolso del gobierno
- Campañas de recaudación de fondos
- Fines religiosos o edificios de culto (las guarderías o las despensas de alimentos ubicadas dentro de edificios religiosos pueden ser una excepción)
- Fines políticos
- Programas en curso o continuos
- Individuos
- Deudas

- Declaraciones de impuestos atrasadas y preparación de auditorías
- Mejoras en la infraestructura actual
- Problemas derivados de la falta de una planificación adecuada de la organización, tales como:
  - Esperar hasta que venza el contrato de alquiler antes de intentar encontrar un espacio alternativo
  - Dependier del apoyo de un número reducido de donantes sin haber desarrollado un plan para sostener la operación del programa
  - Incumplimiento del pago de impuestos
  - Déficits financieros operativos durante varios años
  - No anticipar costos imprevistos de la construcción
  - No planificar costos de mantenimiento y/o reemplazo de los equipos existentes

## Lo que buscamos

Al revisar las propuestas de subvención de emergencia de una organización, tendremos en cuenta lo siguiente:

- En caso de emergencia que afecte a toda la comunidad: organizaciones que tengan la capacidad de responder a la emergencia existente y presenten un plan de restablecimiento sensato junto con un plan financiero sólido
- Organizaciones y programas que respondan a una necesidad documentada en el condado de Allen, Indiana
- Organizaciones que puedan necesitar financiamiento temporal para cubrir gastos que serán reembolsados por el seguro
- Carácter urgente de la solicitud, es decir, que la subvención cubra una necesidad inmediata de ingresos

Las subvenciones de emergencia pueden otorgarse por un máximo de \$25,000. No hay restricciones en cuanto al número de veces que una organización puede solicitar fondos de emergencia; sin embargo, las subvenciones de emergencia solo se destinan a financiar proyectos que no estén presupuestados, sean imprevistos y requieran una respuesta inmediata.

**Informes:** Las subvenciones de emergencia pueden requerir un informe final seis meses después de recibir la subvención; esto quedará a discreción de *Community Foundation* y dependerá de la naturaleza de la emergencia. Todos los informes finales se realizarán a través del sistema de gestión de subvenciones en línea/portal de subvenciones.

---

## Preguntas frecuentes

---

### 1. ¿Quién revisa y toma decisiones sobre las subvenciones de emergencia?

Las subvenciones de emergencia son revisadas en primer lugar por el asesor principal de impacto. Si el asesor considera que se necesita más aclaración sobre la solicitud, es posible que se ponga en contacto con usted para obtener información adicional. Todas las solicitudes se examinan de forma equitativa y justa, pero no se garantiza la aprobación del financiamiento. Las decisiones se toman de forma colectiva por el equipo de liderazgo de *Community Foundation*.

## 2. ¿Se requiere algo para recibir la subvención de emergencia?

Será necesario presentar un presupuesto organizacional con ingresos y gastos según el proceso de solicitud. También se pueden solicitar estimaciones de costos para equipos u otros bienes de capital.

## 3. ¿Se puede recibir más de una subvención de emergencia por año calendario?

No hay restricciones en cuanto al número de veces que una organización puede solicitar financiamiento de emergencia; sin embargo, las subvenciones de emergencia solo se destinan a financiar proyectos que no estén presupuestados, sean imprevistos y de carácter urgente.

## 4. Si mi organización recibe una subvención de emergencia, ¿podemos recibir otras subvenciones de *Community Foundation* en el mismo año calendario?

¡Sí! Si tiene un programa o proyecto, puede considerar solicitar una subvención *Agile* o *Engage*. Si busca financiamiento operativo y lleva más de tres años en funcionamiento, le recomendamos que solicite una subvención *Rising Together* en el área de enfoque que mejor se ajuste a su misión.

## 5. ¿Con quién puedo hablar en *Community Foundation* sobre las subvenciones?

Como parte de su misión, *Community Foundation* se esfuerza por actuar como líder y facilitador de la comunidad para ayudar a crear un futuro más próspero para los residentes del condado de Allen. Agradecemos cualquier oportunidad que permita a nuestra junta directiva y a nuestro personal conocer mejor las necesidades de la comunidad. Si tiene preguntas, póngase en contacto con nosotros.

---

## Contáctenos

---

Entendemos que, en ocasiones, puede tener preguntas sobre el proceso de solicitud. Por favor, dirija esas preguntas a los contactos indicados a continuación.

El horario de atención de *Community Foundation* es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. Sin embargo, la mayoría del equipo de subvenciones no está disponible después del mediodía del viernes y responderá a las consultas la semana siguiente.

Contacto: Angela Stanley, Asesora Principal de Impacto, [astanley@cfgfw.org](mailto:astanley@cfgfw.org)  
Alison Gerardot, Directora General de Impacto, [agerardot@cfgfw.org](mailto:agerardot@cfgfw.org)

Dirección: 555 E Wayne St.  
Fort Wayne, IN 46802

Oficina, tel.: 260-426-4083

Sitio web: [www.cfgfw.org](http://www.cfgfw.org)